PERÍODO	**DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2021**
No. CONTRATO	**IDPC-PSP-081-2021, DE 26 DE ENERO DE 2021**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**DOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÍAS (255 DÍAS)**
VALOR	**SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($ 68.000.000 M/CTE)**
FECHA DE INICIO	**01 DE FEBRERO DE 2021**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**15 DE OCTUBRE DE 2021**
PRÓRROGA	No aplica
FECHA SUSPENSIÓN	No Aplica
ADICIÓN	No aplica
VALOR TOTAL	SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (68.000.000 M/CTE)
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	15 DE OCTUBRE DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO: (Código 251). Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para desarrollar procesos que permitan el acceso diverso, plural e igualitario a los programas institucionales, con un enfoque diferencial de discapacidad.

Obligaciones Específicas	Descripción de las actividades	Evidencias
1. Elaborar documentos para promover el reconocimiento de la diversidad territorial y poblacional que contribuya a la comprensión del patrimonio cultural como un campo de	1. Se ha elaborado un documento de recomendaciones para fortalecer la perspectiva del enfoque diferencial-poblacional del documento de política de comunicaciones del IDPC. Se ha elaborado un documento propuesta para realizar actividades desde la pespectiva	Evidencias Documentales.

debate, desde la perspectiva de la integralidad y pluralidad.	interseccional (enfoque étnico y de discapacidad), en el contexto del mes del patrimonio y el día de Bogotá-6 de agosto. Se ha realizado un documento propuesta para la realización de recorridos orientados para personas con discapacidad visual en la hacienda El Carmen-Proyecto parque arqueológico Usme.	
2. Generar asistencia y apoyo a los diversos programas del IDPC para la apropiación del enfoque diferencial, que posibilite avanzar en la garantía de derechos patrimoniales y culturales de los grupos poblacionales y sectores sociales.	1. Se ha continuado con el proceso de adaptación del recorrido al proyecto Columbarios, con el Programa de recorridos. En tal sentido se ha realizado un recorrido in situ de prueba y verificación de los elementos multisensoriales incorporados al recorrido preliminar. así a partir del recorrido presencial, se han fortalecido las indicaciones descriptivas en la fase iniciales del recorrido, así como se han verificado e identificado los elementos multisensoriales más efectivos por introducir en el inicio del recorrido, cuyo componente es mas escénico. Igualmente se ha fortalecido más la puesta en escena en la segunda parte del recorrido, para matizar entre lo escenográfico, la descripción y lo multisensorial del lugar, sentido e importancia del cementerio de pobres. Finalmente se ha definido una etapa final del recorrido, a manera de espacio de diálogo o "circulo de palabra" para reflexionar sobre la experiencia de los participantes, así como sobre la comprensión de la buena muerte practicada por las comunidades indígenas. En relación a los elementos operativos, están por definirse, sin embargo, las gestiones de apoyo de organizaciones y redes de personas con discapacidad se han establecido. Por otra parte, se ha definido con el Programa de recorridos, la realización de tres recorridos, con estas adaptaciones, para población con discapacidad visual. Dos en el contexto del mes del patrimonio y uno final para el mes de noviembre en el contexto de la conmemoración del "día de todos los muertos". Para el próximo informe se	Evidencias de reunión y Evidencias Documentales.

	espera reportar las fechas, mecanismos de divulgación e inscripción, así como los elemetnos operativos finales. 2. Se ha iniciado el acompañamiento técnico misional a dos agrupaciones ganadoras de las becas para sectores sociales, ofertadas en el primer semestre del año en curso. En tal sentido, se han elaborado recomendaciones para fortalecer la perspectiva conceptual y metodológica en clave diferencial de las propuestas. En particular se realizaron recomendaciones para la agrupación Selele, y Hagamos Memoria. La primera que pretende construir una cartografía musical afro, con mujeres de colectivos de cantaoras con discapacidad visual, la segunda que pretende construir una cartilla de la memoria de los procesos de autoconstrucción de los barrios de usaquen, a partir del trabajo comunitario con grupos de adulto mayor de los mismos barrios. En tal sentido, se han revisado las metodologías de trabajo iniciales y se espera participar de los talleres que se realizarán a manera de trabajo de campo, para recolectar la información respectiva de los procesos particulares de cada propuesta. a partir del informe siguiente, se pretende reportar cada acompañamiento de forma separada, dadas las particularidades distintivas de cada propuesta así como de los objetivos singulares de las mismas. 3. 3. Se ha tenido una sesión inicial de articulación entre el Progama de adopta un monumento, de la Subdirección de intervención y el Instituto Nacional para ciegos. En esta sesión se han definido tres líneas de trabajo, por una parte, la cooperación para posicionar el proyecto de monumentos accesibles, así como de recorridos dirigidos a personas con discapacidad visual. Por otra parte, la	

	articulación para la divulgación de la oferta del IDPC, en los medios del INCI, de forma que se puedan fortalecer los vínculos con la población con discapacidad visual, así como la apropiación progresiva de esta población de los programas, actividades o acciones destinadas desde el IDPC, para estas mismas. La primera actividad de esta articulación, consistirá en la divulgación, en un programa específico de la Radio virtual del INCI, de las actividades propuestas para el mes del patrimonio, así como la presentación del proyecto de Monumentos accesibles. 4. Se ha venido acompañando la propuesta de programación, construída por el área de comunicaciones, para la realización del mes del patrimonio, cuyo eje de articulación es el enfoque diferencial-poblacional. En tal sentido, se ha participado de la presentación de la propuesta de programación, donde se han presentado a su vez, a manera de aporte a las actividades generales, los recorridos adaptados para personas con discapacidad visual, en los proyectos estratégicos del IDPC: Recorrido columbarios y Hacienda el Carmen-Parque arqueológico Usme. Igualmente se ha participado del espacio de socialización de la propuesta con el equipo de relaciones interinstitucionales ERI. Se ha tenido una reunión de articulación con el programa de archivo documental, para avanzar en acciones que permitan garantizar el acceso y accesibilidad de personas con discapacidad a la biblioteca del IDPC. En tal sentido se definieron tres líneas de acción. En primer lugar la articulación para instalar aplicaciones in situ, que permitan la consulta y lectura de material sobre patrimonio cultural, para	

	personas con discapacidad visual y baja visión, en particular se trata de instalar las aplicaciones públicas suministradas por Mintic bajo el programa convertic. En segundo lugar, identificar la articulación interinstitucional para adaptar a formato digital o accesible, material de interés valioso de la biblioteca, de forma que pueda ser consultado por personas con discapacidad visual. Construir un documento de lineamientos para garantizar la accesibilidad a la biblioteca-IDPC, para el 2022.	
3. Promover la articulación de acciones con el enfoque diferencial - poblacional – territorial en los proyectos estratégicos del IDPC, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024.	1. En el marco del plan de trabajo articulado con el equipo del Proyecto parque arqueológico Usme, se han tenido dos sesiones de trabajo. La primera para contribuir a la construcción de actividades y programación de la mesa gestora del proyecto. En tal sentido se ha hecho hincapié de tener como referencia, en los procesos de prefactibilidad del proyecto, así como en los procesos pedagógicos de recorridos, como de divulgación, los eelementos de la accesibilidad universal y la multisensorialidad como ejes transversales para garantizar el acceso de públicos con discapacidad y diversos, así como de asegurar experiencias estéticas e intelectuales de estos	Evidencias de Reunión.

		mismos. En segundo lugar y retomando los elementos anteriores, se ha realizado una sesión de trabajo para adaptar el recorrido actual por la hacienda el Carmen para personas con discapacidad visual. Este recorrido tiene como objeto tres aspectos. El primero recoger información poblacional para la construcción del guión y espacio físico del Parque arqueológico, fundamentado en la multisensorialidad; el segundo fortalecer la apropiación poblacional de las personas con discapacidad visual del proyecto, y en tercer lugar, ofrecer una actividad programada en el contexto del mes del patrimonio. en tal sentido, este recorrido se realizará el segundo sábado de septiembre y enfatizará sobre la perspectiva multisensorial: la relevancia del paisaje sonoro y la territorialidad sensible, en la estación ambiental; la arqueología multisensorial, en la estación	

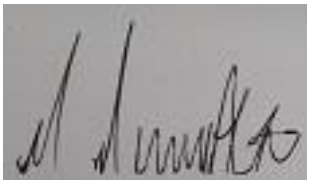
	arqueológica y las ritualidades diversas en torno de la muerte, en la estación de armonización. De forma adicional, se ha definido la necesidad de generar un espacio de dialogo con el consejo local de discapacidad. En el informe siguiente, se espera reportar las definiciones operativas finales para la realización del recorrido descrito, e igualmente sobre la realización del dialogo con el consejo local. En el contexto del plan de proyectos y programas focalizados, para la asistencia técnica del equipo de enfoque diferencial-poblacional, se han tenido dos sesiones de trabajo articulado con el Museo de Bogotá. Lo anterior de frente a avanzar progresivamente en la accesibilidad universal de los espacios y exposiciones del MdB, de forma que se pueda garantizar la apropiación y disfrute de los Museos del IDPC por parte de la población con discapacidad. En tal sentido, se han definido dos acciones prioritarias. En primer lugar la revisión y construcción de recomendaciones para el guión y construcción material de la exposición permanente del Museo de la ciudad auto construída, así como la generación de un espacio de formación particular en temas de atención a población con discapacidad, para los colaboradores de este mismo yMuseo y que se reporta en este mismo informe al final. En tal	

	sentido, se está en la revisión de los documentos y guiones de exposición. Se espera en el próximo informe reportar el respectivo documento de sugerencias y recomendaciones. Igualmente, se espera avanzar en un plan de trabajo progresivo, para avanzar en lineamientos para la accesibilidad universal para Museos del IDPC, así como para la adaptación y diseño de guiones museográficos. E En el contexto del plan de trabajo articulado se han tenido dos sesiones de trabajo para fortalecer la perspectiva del enfoque diferencial-poblacional en la política de comunicaciones del IDPC. En tal sentido se han realizado recomendaciones sobre el documento final de la política de comunicaciones y se ha tenido una sesión de Retroalimentación. Igualmente, de frente a la conmemoración del día de Bogotá (7 de agosto) y del mes del patrimonio, se ha elaborado una propuesta de actividades y de estrategia de comunicación para estos dos meses, en articulación con el enfoque étnico. De forma que en este último punto, la propuesta pretende posicionar actividades y acciones que den cuenta de la interseccionalidad poblacional en relación a lo étnico y la discapacidad. De forma adicional, se ha contribuido en la divulgación del conversatorio para conmemorar los 30 años de la Constitución del 91: La carta magna patrimonio de patrimonios.	
4. Implementar una estrategia de apropiación y capacitación, en materia de enfoque diferencial-poblacional-territorial, orientada a las y los colaboradores del IDPC, que fortalezca la comprensión institucional de la integralidad de los patrimonios culturales y su democratización.	A partir de las reuniones de articulación con el Museo de Bogotá, y en particular con el área de curaduría y el coordinador del Museo de la ciudad autoconstruida, se ha evidenciado la necesidad de realizar un espacio de formación para fortalecer los métodos y relaciones de proximidad con personas con discapacidad, orientado a los colaboradores y mediadores de este Museo; para garantizar una buena atención de públicos con discapacidad. Se	Evidencias de Reunión.

	espera en posteriores informes dar cuenta del diseño metodológico, para la realización de estos espacios, así como de la realización presencial de los mismos.	
5. Participar en las reuniones y actividades programadas por la Subdirección de divulgación y apropiación del patrimonio y la Dirección del Instituto. 1. Se ha participado en la reunión convocada por la Dirección del IDPC, cuyo objeto era informar sobre la solicitud particular y ciudadana de la Fundación gratitudes, para la celebración del primer festival de las Gratitudes. 2. Se ha participado de la reunión de informe y construcción de retos para el 2022, convocada por la Subdirectora de divulgación y apropiación. A partir de este se diligenció un borrador de la Matriz del plan de inversiones, para explorar	Se ha participado en dos reuniones convocadas por la Subdirección de divulgación, la primera para presentar la propuesta de dinamización para la programación del mes del patrimonio y la segunda con los coordinadores de los programas de la subdirección de divulgación, para la presentación de la propuesta mencionada y el sondeo de iniciativas tentativas identificadas por cada programa para el mes de septiembre.	Evidencias de Reunión.

posibilidades de fortalecimiento del enfoque de discapacidad en la vigencia 2022.		
6. Participar en los escenarios poblacionales del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural y escenarios poblacionales e interinstitucionales de otros sectores, que le sean designados.	Se ha participado como invitado en la audiencia poblacional en torno del POT. Esta actividad ha sido agenciada por los representantes de la población con discapacidad del Consejo distrital de cultura de sectores sociales. en este se hizo relevancia sobre la importancia de la participación de la población con discapacidad en la construcción de planes de ordenamiento territorial y especiales de manejo.	Evidencias de Reunión
7. Hacer entrega del soporte documental generado en la ejecución del contrato.	Se hace entrega de los siguientes documentos técnicos y de soporte: **Actas de reunión.** **-Documento de recomendaciones y sugerencias en clave diferencial del documento de política de comunicaciones.** **-documento de propuesta actividades mes del patrimonio.** **-Documento de propuesta de recorridos adaptados Hacienda el Cármen-Proyecto parque arqueológico.**	Evidencias Documentales.
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones del contrato y que las actividades relacionadas en este informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado. De igual manera, declaro que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato y que el pago al sistema de seguridad social y/o aportes parafiscales cumple con porcentajes señalados por la normatividad vigente.		

Anexos: Todas las evidencias documentales, de reunión que soportan este informe se adjuntan en formato digital y se pueden consultar en la siguiente carpeta de Google-Drive
https://drive.google.com/drive/folders/1yhewaGiS0pHV7_3sT3uwA-AXxko6UkPz?usp=sharing



FIRMA DEL CONTRATISTA
NOMBRE COMPLETO: VICENTE ESPITIA VILLA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.C No. 80152628